



Al contestar cite este número

Nº Radicado 0122014272202/ MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INPLA

Bogotá, D.C., 14 de diciembre del 2022

Señor Vicealmirante
JOSÉ JOAQUÍN AMÉZQUITA GARCÍA
Jefe de Estado Mayor Conjunto de las FF.MM.
Comando General de las Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25.
Bogotá, D.C.

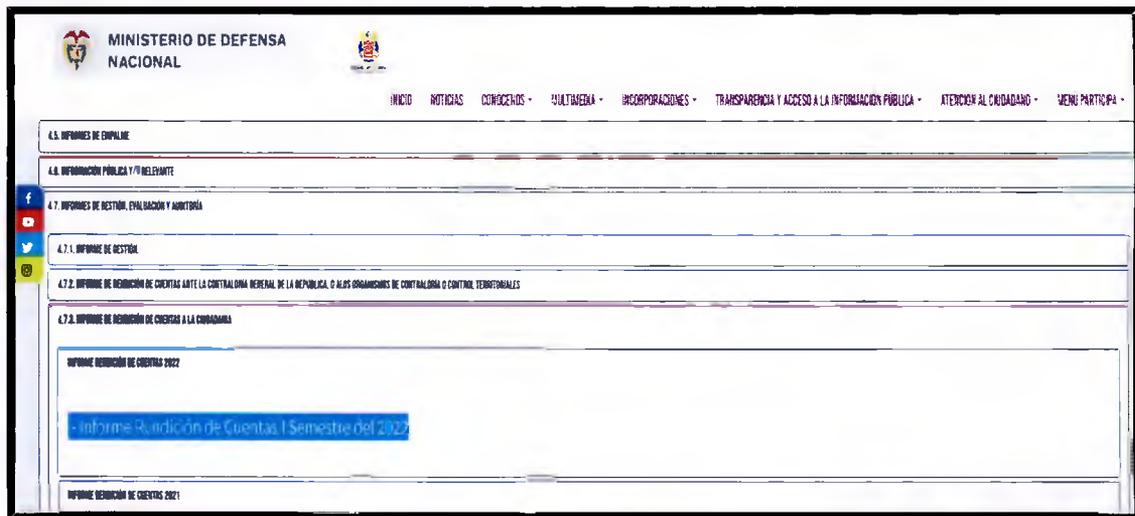
Asunto: Informe de Seguimiento y Evaluación a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (APRC) de 2022 del COGFM.

Respetuosamente, me permito enviar al señor Vicealmirante, Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, el informe de evaluación correspondiente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, adelantada de manera virtual por parte del Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 enero al 30 de junio del 2022, en cumplimiento de la *Ley Estatutaria 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"*, donde se verificó la gestión, ejecución y cumplimiento de las tareas particulares establecidas para cada uno de los procesos comprometidos, de acuerdo con el "PLAN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES" Radicado No. 0121012079002/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ5-DISYE, de fecha 25 de mayo del 2022.

I. FASE PREPARATORIA:

Disponibilidad de acceso a la página del COGFM con evidencias e informes de rendición de cuentas en la página institucional.

<https://www.cogfm.mil.co/es/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/planeacion>.



Fuente: Captura de pantalla página web Comando General FF.MM. – <https://acortar.link/MAIQqKL>.



Asimismo, por intermedio de redes sociales del COGFM, se efectuaron las correspondientes publicaciones invitando a los grupos de valor y la ciudadanía en general a enviar sus preguntas a través de Facebook - <https://www.facebook.com/FuerzasMilitaresColombia/>, Twitter - <https://twitter.com/FuerzasMilCol>, Instagram y la página web www.cgfm.mil.co, previo ejercicio de rendición de cuentas, se puso a disposición estos medios para que la ciudadanía realizara el seguimiento a la misma.



Fuente: Captura de pantalla página principal del Comando General FF.MM. – <https://www.cgfm.mil.co/es>.

II. RESULTADOS CONVOCATORIA:

Enfocados en generar una activa y fácil participación de los grupos de valor en general, como también de las organizaciones y entidades interesadas en la gestión del COGFM, se dispusieron los medios necesarios y se establecieron las siguientes estrategias:

- A. Coordinaciones con los procesos comprometidos en la guía, difusión y transmisión del ejercicio de rendición de cuentas a los grupos de interés y la ciudadanía en general.
- B. Disposición de la página web www.cgfm.mil.co para recibir preguntas de la ciudadanía sobre la gestión institucional.

III. PARTICIPANTES AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (APRC):

A la convocatoria de rendición de cuentas virtual del Comando General de las FF.MM, se conectaron los usuarios de acuerdo con los datos de participación registrados en las siguientes plataformas (fuente de datos redes sociales oficiales YouTube – Facebook):

YOUTUBE



- 856 espectadores.
- 38 Likes

FACEBOOK



- 3.894 reproducciones.
- 395 Likes



Así mismo, se contó con la participación del señor General Comandante General de las Fuerzas Militares, General LUIS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ, el señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, el señor Mayor General Inspector General de las Fuerzas Militares, el señor Mayor General Subjefe de Estado Mayor de Operaciones Conjunta, el señor Brigadier General Jefe del Departamento Conjunto de Planificación Transformación, el señor Coronel Comandante del Comando Conjunto Estratégico de Transición, el señor Coronel Subjefe de Estado Mayor Administrativa Institucional, el señor Coronel Director del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos, el señor Coronel Director de Aplicación de Normas de Transparencia y Ética y el señor Coronel Ayudante General del Comando General de las Fuerzas Militares.

IV. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El viernes 08 de julio del 2022, siendo las 15:00 Horas, se llevó a cabo la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del Comando General de las Fuerzas Militares del primer semestre del año 2022; en la modalidad virtual.



Fuente: Captura de pantalla red social Facebook Comando General FF.MM. – <https://fb.watch/hoLNkHwGxX/?mibextid=6aamW6>.

La transmisión se llevó a cabo desde las instalaciones del Cuartel General de las Fuerzas Militares (Edificio Ministerio de Defensa), ubicada en Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25, Bogotá, D.C.



Fuente: Captura de pantalla red social Facebook Comando General FF.MM. <https://acortar.link/IV6LS3> - YouTube

“CONSTRUIMOS PATRIA EN DEFENSA DE LA VIDA”

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25.

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



En procura de informar a la ciudadanía de manera clara y detallada la gestión institucional y el fortalecimiento de los procesos de transparencia, se tuvo una comunicación fortalecida hacia los grupos de valor, logrando entregar la información en un lenguaje claro y preciso, proporcionada directamente por los líderes de proceso encargados de la gestión y ejecución, entregando amplia información sobre los principales temas focalizados dentro de sus responsabilidades.

Se pudo evidenciar que el ejercicio de la APRC se realizó de acuerdo con lo planeado, logrando cubrir las expectativas e intereses institucionales de cada uno de los líderes de proceso del COGFM, exponiendo el balance y la gestión realizada, al periodo comprendido entre el 01 enero al 30 de junio del 2022, así:

- Ejecución Presupuestal - Contratación
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Impactos de la gestión
- Construcción de paz
- Acciones de mejoramiento del COGFM

Con relación a la APRC, se logró resaltar el direccionamiento estratégico alineado con las políticas y planes institucionales, entre ellos: La Política Nacional de Defensa y Seguridad, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional (PEI2019-2022), Plan Estratégico Militar PEMT 2042, Plan de Guerra Bicentenario "Héroes de la Libertad", Plan de Acción e importantes resultados de gestión, entre ellos, el Índice de Despeño Institucional, la promoción de transparencia e integridad institucional y la contribución en las condiciones necesarias de seguridad y protección.

V. RECOMENDACIONES:

1. De acuerdo con la percepción de los grupos de valor, en el desarrollo de la APRC y su participación con preguntas en temas de seguridad y participación dentro de las Fuerzas Militares, etc., como lo fueron:
 - ¿Cuándo se hace la apertura de convocatoria para nombrar personal civil de planta en las Fuerzas Militares?
 - ¿Quiero ser parte del Ejército Nacional prestar servicio?
 - ¿Qué debo hacer para adquirir un arma para negocio?
 - ¿Se puede viajar tranquilo por todo el territorio nacional dada la situación actual del país?

Con el fin de entregar a la ciudadanía una amplia y clara información y/o respuesta a sus inquietudes, se recomienda dejar las evidencias en los medios oficiales disponibles y autorizados por el Comando General, de acuerdo con los tiempos establecidos por la ley, ya que son objeto de control y seguimiento por parte de los entes externos, así mismo pueda la ciudadanía acceder y consultar lo presentado en el ejercicio de la APRC.

2. Fortalecer el uso de los medios, canales y plataformas oficiales como Twitter, que no se observó en la convocatoria de esta rendición de cuentas, así poder brindar la información disponible a un mayor número de ciudadanos y a la comunidad internacional.

VI. CONCLUSIONES:

Con el fin de aclarar y minimizar dudas e incertidumbres de la ciudadanía, en temas que son de un nivel de importancia sensible y fundamental para su conocimiento, es determinante para demostrar el avance y el mejoramiento en la gestión realizada por el COGFM, la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, la cual contenga una orientación trascendental, en la aclaración de dudas a desinformación que han obtenido por diferentes medios llenos de confusión e información incompleta.

"CONSTRUIAMOS PATRIA EN DEFENSA DE LA VIDA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25.

Conmutador: (57-1) 3150111

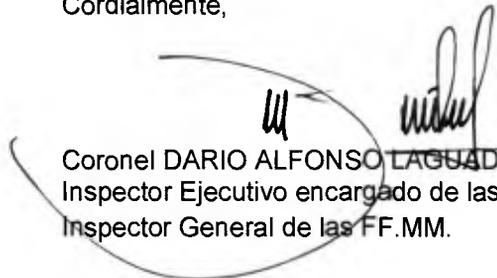
www.cgfm.mil.co



Con la participación por parte de la ciudadanía en el desarrollo de la APRC, se pudo concluir que indudablemente los medios oficiales disponibles del Comando General de las Fuerzas Militares; actualmente facilitan y han abierto las puertas a los grupos de valor para acceder a la información puntual, concreta y completa.

Conocer de primera mano los diferentes interrogantes y los demás aspectos puntuales que los grupos de valor requieren saber concretamente, facilita y mejora la realización de una APRC mucho más amplia y transparente, eficiente gestión y manejo de los recursos encomendados por el pueblo Colombiano, permitiendo una participación directa y sólida de los colombianos.

Cordialmente,



Coronel DARIO ALFONSO LAGUARDO TORRES
Inspector Ejecutivo encargado de las Funciones del
Inspector General de las FF.MM.

Vo. Bo.: 
Asesora Jurídica IGEFM

Elaboró: 
Auxiliar de Inspección

Revisó: 
Inspector Delegado de Planeación INPLA